

# EL ARTE, LA GOBERNANZA DEL TERRITORIO Y LOS ODS

## ART, TERRITORIAL GOVERNANCE AND THE SDGS

Joaquín Martín Cubas y Victoria Cano Pérez



vol. 12 / fecha: 2023    Recibido:29/10/23    Revisado:30/10/23    Aceptado:14/11/23

Martín Cubas, Joaquín y Cano Pérez, Victoria "El arte, la gobernanza del territorio y los ODS." En *Revista Sonda: Investigación y Docencia en las Artes y Letras*, nº 12, 2023, pp. 98-110.

DOI: 10.4995/sonda.2023.20600

## EL ARTE, LA GOBERNANZA DEL TERRITORIO Y LOS ODS

### ART, TERRITORIAL GOVERNANCE AND THE SDGS

Joaquín Martín Cubas  
Universidad de Valencia, Ciencia Política y de la Administración  
joaquin.martin@uv.es

Victoria Cano Pérez  
Universidad Politécnica de Valencia, Facultad de Bellas Artes  
vcanope@dib.upv.es

#### Resumen

Los cambios en el mundo durante las últimas décadas han conllevado cambios en la forma de concebir y de practicar la política. Los modos de gestión tradicionales –*el burocrático o el gerencial*– han sido superados por la *gobernanza democrática* que exige un nuevo tipo de relación entre todos los actores políticos. En ese marco histórico cobran sentido los *Objetivos de Desarrollo Sostenible* que han de permitir trazar el rumbo en busca de unos escenarios de futuro deseables, ya sea para el conjunto de la Humanidad ya sea para los territorios concretos. En este artículo, a partir de un estudio de caso –la experiencia de Aras de los Olmos– se reflexiona, en el marco de la *historia del pensamiento político*, sobre la importancia de la expresión artística con relación a los *Objetivos de Desarrollo Sostenible* y la gobernanza democrática en el contexto actual.

#### Palabras clave

Arte, Ciencia, Gobernanza, ODS, Agenda 2030

#### Abstract

The changes in the world during the last decades have led to changes in the way of conceiving and practicing politics. Traditional modes of management – *bureaucratic or managerial* – have been superseded by *democratic governance* that requires a new type of relationship between all political actors. In this historical framework, the *Sustainable Development Goals* make sense that must allow us to chart the course in search of desirable future scenarios, either for the whole of humanity or for specific territories. In this article, based on a case study – the experience of Aras de los Olmos – we reflect, within the framework of the *history of political thought*, on the importance of artistic expression in relation to the *Sustainable Development Goals and democratic governance* in the current context.

#### Keywords

Art, Science, Governance, SDGs, 2030 Agenda

1. La gobernanza del territorio y los ODS. – 2. La ciencia al servicio de los ODS: la experiencia de desarrollo de Aras de los Olmos. – 3. El arte y el desarrollo sostenible en el marco de la historia del pensamiento político. – 4. Bibliografía.

Recientemente, Federico Buyolo publicaba un artículo donde defendía la necesidad de encontrar nuevas narrativas para armar un nuevo contrato social entendido como una imagen consensuada del futuro y el compromiso de todos los actores que permitan el desarrollo social, cultural y económico desde modelos de gobernanza diferenciados construidos a partir de las realidades de cada territorio (Buyolo, 2023). El artículo está pensado para América Latina, pero sus contenidos tienen alcance universal. El núcleo central de su mensaje es que el arte, la cultura y la educación son claves para construir ese espacio común que necesitamos para nuestro futuro más inmediato, que la educación artística forma parte fundamental de la nueva *paideia* que debemos construir para el siglo XXI. Tras recordar los objetivos de la Conferencia Mundial para la Educación Artística celebrada en 2006 en Lisboa, señala que dos años más tarde se aprobaba el *Proyecto Metas 2021* en la XVIII Cumbre Iberoamericana celebrada en El Salvador donde se hacía hincapié en la relación entre la cultura y la construcción de la nueva ciudadanía. Como defiende Buyolo, “el arte es más que la expresión de las ideas, es la expresión organizada de los impulsos internos que nos permite sentirnos parte de la comunidad sin perder nuestra singularidad”. Todavía más, el arte no solo “nos enseña a mirar, a comprender los simbolismos y las realidades que constituyen la realidad en la que nos movemos” sino que se convierte en la expresión de nuestro “poder transformador” en pos de nuevos futuros de convivencia deseable. De ahí que tras la Declaración final de la Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales y el Desarrollo Sostenible se abogue por la inclusión de la cultura como nuevo objetivo de la Agenda 2030. En este artículo abordamos la relación entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los procesos de políticas desde el territorio para alcanzarlos y el arte como agente privilegiado para impulsar esa transformación social que exige el nuevo siglo XXI.

## 1. LA GOBERNANZA DEL TERRITORIO Y LOS ODS

Los cambios y transformaciones sociales, económicos, culturales y tecnológicos en el mundo durante las últimas décadas han conllevado cambios en la forma de concebir y de practicar la política. La interrelación entre esas esferas de la convivencia humana es múltiple y se despliega en muchos sentidos: en ocasiones, los cambios van de la mano; en otras ocasiones, las variables económicas, sociales o culturales son las que explican nuevos fenómenos en el campo de la política; en otros, son precisamente las decisiones políticas las que impulsan los cambios y transformaciones sociales, económicas y culturales. De lo que nadie duda es de que en la actualidad –primera mitad del siglo XXI– ya no sirven las soluciones del pasado o, al menos, no sirven sin las correspondientes adaptaciones a las exigencias del presente. Los modos de gestión tradicionales –el *burocrático* o el *gerencial*– fueron superados a finales del siglo pasado por nuevas fórmulas de gobierno y gestión –*gobernanza, gobierno abierto, gobierno en red, gobierno participado, gobierno multinivel, ...*–. Todas estas nuevas fórmulas exigen un nuevo tipo de relación entre los gobernantes y los gobernados: un tipo de relación en la que el gobierno es cosa de todos y no solo de los gobiernos, ni siquiera de los otrora poderosos Estados. Es obvio que este nuevo tipo de relación entre gobernantes y gobernados tiene sus propias exigencias y se relaciona con nuevos valores y requerimientos individuales y colectivos. Es en ese marco histórico donde cobran sentido los *Objetivos de Desarrollo Sostenible* que –entendidos como brújulas para una buena gobernanza de la nave– han de permitir trazar el rumbo en busca de unos escenarios de futuro deseables –cuando no, necesarios– para el conjunto de la Humanidad. Esa, al menos, es la intención de la resolución de la *Agenda 2030* aprobada por los 193 estados miembros de la Asamblea General de la ONU el 15 de septiembre de 2015. Y nada de eso, es ajeno al mundo del arte, como tendremos ocasión de explicar.

¿En qué consisten los cambios? ¿Qué les caracteriza? Las interpretaciones al uso son plurales y diversas, pero en general todas ellas inciden en algunas líneas maestras difíciles de soslayar: la globalización en sus múltiples dimensiones, nuevos países con voz propia en el escenario internacional, cambios en la esfera económica –el declive de la industria, la pujanza de una economía de servicios, la financiarización de la economía, nuevos modos de organizar la producción, el peso del conocimiento, de la comunicación y de las nuevas tecnologías–, la crisis del Estado y la multiplicación de los actores políticos –gobiernos infraestatales (locales o regionales) y supraestatales (la Unión Europea y otros actores internacionales)–, una sociedad cada vez más empoderada y con capacidad crítica, el desarrollo de la sociedad de la información y la comunicación, plurales formas de vida y nuevas prácticas y valores, el *neoliberalismo*, el *posmodernismo* como expresión de una nueva forma de entender el mundo y de entendernos a nosotros mismos, ... Cambios que, además, se producen ante nuestros ojos a un ritmo vertiginoso, generándonos zozobra, intranquilidad, incertezas ante el futuro. No es extraño que se hayan impuesto en el lenguaje común expresiones que, acuñadas en el mundo académico e intelectual, han acabado siendo de frecuente uso entre la población: la *sociedad del riesgo*, la *sociedad líquida*, cuando no, *fluida* o *flexible* (Bauman, 2000 o Beck, 2002). Y, a pesar de todo, necesitamos dar sentido a nuestra existencia, encontrar mapas a partir de los cuales poder trazar el mejor camino a seguir, fijar *ganchos de talón* desde los que impulsar nuestro particular recorrido vital, faros para no perdernos en un mundo cada vez más complejo e inabarcable. A eso sirven, desde el punto de vista político, los *Objetivos de Desarrollo Sostenible*, una especie de carta de navegación que nos oriente en medio de un océano siempre inquieto, que nos muestre el mejor rumbo para alcanzar, a través de un desarrollo sostenible, mejores cotas de libertad, de igualdad y de bienestar, tanto a nivel individual como colectivo.

En este contexto se ha impuesto una nueva noción del desarrollo de carácter mucho más amplio y omnicompreensivo que la que imperaba a mediados del siglo XX. Un desarrollo que no

sólo tiene en cuenta la dimensión económica de la vida de las personas, sino también –como defiende Amartya Sen (Sen, 2000)– otras dimensiones igualmente imprescindibles para una vida digna y en libertad: la salud, la educación, el medio ambiente, la cultura, la cohesión social, ... Todo lo que contribuya cuantitativa y cualitativamente a una mejora en nuestros niveles de vida. El objetivo que perseguimos, en este nuevo marco de la globalización, ya no es meramente el crecimiento económico, sino que es el *desarrollo sostenible*; un desarrollo, en palabras de la *Comisión Brundtland*, que “satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades” (Comisión Brundtland, 1987). Tal concepción del desarrollo nos obliga a explorar en sus múltiples dimensiones todas las consecuencias previsibles de cualquier línea de desarrollo que planteemos hacia el futuro.

Parece evidente que, en la nueva *sociedad del riesgo* y la *incertidumbre*, no podemos garantizar unos mínimos de bienestar si no somos competitivos, si no fortalecemos nuestras fuentes de riqueza, si no ubicamos nuestros productos y habilidades en este nuevo mercado global y si –al mismo tiempo– no articulamos unas redes sólidas y fuertes para estar siempre y ante cualquier *situación de riesgo* asistidos. Ese es el reto; bien es verdad que, para afrontarlo, no existe una única estrategia universal, sino que hay que hacerlo desde cada territorio particular. De ahí, la multiplicación de políticas innovadoras *bottom up* o de *abajo arriba*, políticas que emanan y están dirigidas localmente; que implican la movilización de los recursos locales y de sus ventajas competitivas; y que requieren participación y diálogo social (Pike, A., Rodríguez-Pose, A. y Tomaney, J., 2011: 41). En la nueva coyuntura, cada territorio debe buscar su propio camino, conocer sus recursos, valorar sus potencialidades, consensuar su propio proyecto y, a partir de planteamientos estratégicos holísticos, armarse de la voluntad necesaria para emprender el reto del desarrollo. En términos políticos, se necesita *gobernanza democrática*.

Las definiciones sobre la gobernanza son múltiples en la literatura científica sobre la materia y todas ellas hacen referencia a las técnicas e instrumentos para conseguir una gestión política estratégica que combine las iniciativas e intereses de la sociedad, el Estado y el mercado. Pascual Esteve ha definido la gobernanza como “un modo de gobernar en que lo prioritario es *gestionar las relaciones* entre los principales sectores implicados para construir colectivamente y de manera compartida la ciudad [el territorio o, si se prefiere a nuestros efectos, el mundo]” (Pascual Esteve, J.M., 2011: 89). A juicio de este autor, el objetivo general de la gobernanza democrática se centra en el desarrollo humano del grupo –ya sea local, regional, estatal o supraestatal– para lo cual sólo existe un camino que es la mejora de la capacidad de acción en términos organizativos y eso pasa por la contribución de todos, esto es, por un trabajo en red que debe articularse por los gobiernos democráticos representativos en cada nivel o escala territorial de referencia. Un gobierno, pues, *diferente* que, a juicio de Joaquim Brugué, se caracterizaría por ser “un gobierno que, en la toma de decisiones, ya no se rige únicamente por los criterios de legitimidad formal y solvencia técnica, sino que incorpora aquello que, desde Habermas, conocemos como la *racionalidad comunicativa o deliberativa*. Se trata de incorporar a los otros, estableciendo diálogos e interacciones que permiten abordar de forma inteligente la complejidad. Gobernar, a partir de ahora, significa *democratizar las políticas públicas*” (Brugué, J., 2017).

Eso pretenden, precisamente, los *Objetivos de Desarrollo Sostenible*: dotarnos de una gobernanza a nivel mundial –“un plan para lograr un futuro mejor y más sostenible para todos”, dice la propia resolución de Asamblea General de la ONU– en torno a unos objetivos mínimos, compartidos y consensuados, que funcionen como una especie de hoja de ruta a aplicar por parte de todos los gobiernos, sean del nivel que sean, en sus respectivos territorios y, también, por la sociedad civil y por la ciudadanía en sus vidas individuales. En ese sentido, es importante recordar que los contenidos de esos objetivos son fruto de un largo camino basado en la participación en el que intervinieron no solo

representantes de los Estados del mundo, sino también de gobiernos locales y regionales, organizaciones internacionales e *infra* estatales, el mundo de las empresas, de la academia e, incluso, directamente a través de encuesta, la ciudadanía. Ciertamente el resultado puede parecer insuficiente, pero tiene la fortaleza del consenso y de la legitimidad alcanzados.

Si el *iter procedimental* es importante, también lo es enfatizar que todos estos objetivos están interrelacionados condicionándose mutuamente. No podemos entenderlos segmentadamente, sino a través de una perspectiva holística que les da sentido. Se trata de objetivos interconectados que dependen unos de otros. Los objetivos relacionados con la creación de riqueza no se pueden alcanzar a costa de los objetivos relacionados con el medio ambiente; como tampoco en sentido contrario, alcanzar los objetivos medioambientales a costa del bienestar humano; ni unos ni otros, a costa de los sociales, o los sociales a costa de estos. La agenda de futuro –la *Agenda 2030* que refleja los *Objetivos de Desarrollo Sostenible*–, desde luego, es muy compleja: 17 objetivos –1) Fin de la pobreza; 2) Hambre cero; 3) Salud y Bienestar; 4) Educación de calidad; 5) Igualdad de género; 6) Agua limpia y saneamiento; 7) Energía asequible y no contaminantes; 8) Trabajo decente y crecimiento económico; 9) Industria, innovación e infraestructura; 10) Reducción de las desigualdades; 11) Ciudades y comunidades sostenibles; 12) Producción y consumo responsables; 13) Acción por el clima; 14) Vida submarina; 15) Vida de los ecosistemas terrestres; 16) Paz, justicia e instituciones sólidas; y 17) Alianzas para lograr los objetivos– a los que se unen, en resolución posterior de la ONU de 16 de julio de 2017, una concreción para cada uno de ellos en 169 metas que, a su vez, se ve acompañada de 232 indicadores. Además, la actualización de estos indicadores ha de ser continua. Con ánimo clarificador de una agenda tan compleja –17 objetivos, 169 metas y 232 indicadores– los ODS se estructuran en tres dimensiones –*ambiental* (ODSs 6, 13, 14 y 15), *económica* (ODSs 8, 9, 10 y 12) y *social* (ODSs 1, 2, 3, 4, 5, 7, 11 y 16)– y en cinco ejes –*Planeta* (ODSs 6, 12, 13, 14 y 15), *Personas* (ODSs 1, 2, 3, 4 y 5), *Prosperidad* (ODSs 7, 8, 9, 10 y 11), *Paz*,

(ODS 16) y *Alianzas* (ODS 17). Sea como sea, este intento de clarificación y sistematización no puede ocultar la complejidad de la hoja de ruta. Gestionar esa agenda, en consecuencia, requiere de la política.

Precisamente, el papel de la política se constituye en elemento *sine qua non* del éxito de la *Agenda 2030. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible* no se pueden perseguir, ni mucho menos alcanzar, sin *gobernanza* –y añadiríamos, más allá del propio documento consensuado, sin *gobernanza democrática*–. Es una dimensión transversal que no ha sido considerada expresamente como tal, pero que no se puede soslayar y que está expresada con claridad en algunos de los objetivos definidos. El ODS 16 se refiere a la tarea de “promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas” para lo cual se requieren “instituciones eficaces y transparencia”. El ODS 17 se refiere a las necesarias alianzas para lograr los objetivos que le preceden: “alianzas entre gobiernos, la sociedad civil y el sector privado”, además de “compartir recursos para ayudar a los países en desarrollo”. La gobernanza, así pues, tiene una doble naturaleza en los contenidos de la resolución de la ONU, procedimental y sustancial. Y a nadie se le escapa, el interés que los ODS y sus diferentes expresiones –entre ellas, la artística– suscitan para el desarrollo de nuestros territorios.

## 2. LA CIENCIA AL SERVICIO DE LOS ODS: LA EXPERIENCIA DE DESARROLLO DE ARAS DE LOS OLMOS

La Ciencia Política, a partir del marco que aporta la *gobernanza democrática*, ha sido impulsora de un proyecto de investigación y de transferencia de conocimiento que engloba la práctica totalidad de los *Objetivos de Desarrollo Sostenible* para un territorio muy concreto: un pequeño pueblo del interior valenciano, Aras de los Olmos. Se trata de un municipio que forma parte de esos territorios que sufrieron la despoblación a partir de los años sesenta del pasado siglo, pero que ha sabido asumir su responsabilidad en revertir ese proceso generando dinámicas sociales y económicas

positivas que lo han convertido en referente hasta el punto de ser reconocido como *Caso de Éxito* en el Congreso Internacional *Alcaldes & Innovación* celebrado en Segovia en 2017 (Klein, Pitarch-Garrido, Sales y Martín, 2020).

El proyecto arranca aproximadamente en 2009 cuando se constituyó en el municipio la Fundación *El Olmo*, una fundación dotada de unas características muy peculiares. La primera es que en el patronato de la Fundación están todos los concejales del Ayuntamiento, tanto los del gobierno como los de la oposición, y en número igual, personas que, descendiendo del municipio –y, por tanto, ligados emotivamente a él– han desarrollado capacidades de las que normalmente las personas que viven en el municipio no disponen. La segunda característica es que se necesita la unanimidad de todos los miembros del patronato para la puesta en marcha de cualquier proyecto, lo que les permite dotar de estabilidad a las políticas de desarrollo al margen de quién gobierne en cada momento; en definitiva, que se cree un marco de sentido para todo lo que se hace y no se hace en el municipio.

Con estas bases, en el año 2011, se planteó la necesidad de una *planificación estratégica participada*, esto es, un proceso participativo conducente a consensuar: primero, un escenario futuro para el municipio dentro de 30, 40 o 50 años; segundo, las líneas estratégicas a seguir para alcanzarlo y, una vez consensuadas, fijar lo que cada uno puede aportar. De lo que se trataba es de que todos y todas se sintieran protagonistas del desarrollo del grupo, lo que sirve además a su integración y cohesión. Esa *planificación estratégica participada* se implementó de forma razonable, se habló con las vecinas y con los vecinos, con las asociaciones del municipio, con los diferentes actores hasta alcanzar un grado de consenso bastante generalizado sobre lo que se quería para el municipio y, también, por dónde se quería transitar para alcanzarlo.

Entre los escenarios de futuro y líneas estratégicas más exitosas ha estado la denominada *Aras de los Olmos, ciudad universitaria*. Puede re-

sultar sorprendente que un pequeño municipio de la montaña pueda auto-considerarse *ciudad universitaria*, pero había motivos para justificar esa pretensión. De entrada, Aras de los Olmos ya era campus universitario porque allí se encontraba ubicado el *Observatorio Astronómico de la Universidad de Valencia* y, por entonces, la Universidad y el Ayuntamiento ya colaboraban por mejorar sus condiciones de trabajo, los caminos de acceso, la residencia de sus investigadores, etc. A este hecho inspirador, se añadían una serie de razones adicionales: patrimonio cultural, medio ambiente y voluntad política se daban la mano en un impulso al desarrollo de carácter innovador que podían permitir sinergias con las dos grandes universidades de la ciudad de València: la Universidad de Valencia (UVEG) y la Universidad Politécnica de Valencia (UPV). En la actualidad hay más de cuarenta profesores de la UVEG y más de veinte de la UPV realizando investigaciones y transferencias en beneficio del municipio.

Diferentes acciones vertebran las relaciones de colaboración entre el municipio y estas Universidades. En el caso de la *Universidad de Valencia: Plan Estratégico Participado* para Aras de los Olmos (Instituto de Desarrollo Local); *Observatorio Astronómico de la Universidad de Valencia* (Observatorio Astronómico); *Yacimiento ibero Castillo de la Muela* (Departamento de Arqueología); *La Casa del Losillasaurus* (Departamento de Paleontología – Museo de Historia Natural de la Universitat de València); *Ecomuseo de Aras de los Olmos* (Facultad de Historia); *Jardín EtnoBotánico de Plantas Medicinales y Útiles* (Jardín Botánico de la Universtat); *Centro de Ciberconocimiento para el Desarrollo Rural* (ETSE), actual *Hub RuralTec*; y *Proyecto integral de desarrollo sociosanitario* (Sociología y Trabajo Social). En el caso de la *Universidad Politécnica de Valencia*: *Proyecto de Autoabastecimiento energético sostenible* (Ingeniería de energías); *Proyecto de Desarrollo Agropecuario, Agroindustrial, Hídrico y Forestal* (Economía y Ciencias Sociales); *Proyecto de Imagen y Señalética* (Expresión gráfica en Ingeniería Industrial); *Proyecto de Paisaje, Urbanismo y Arquitectura* (Escuela de Arquitectura); y *Proyecto Cultura en marcha* (Escuela de Bellas Artes). Y en

las dos universidades, otras posibilidades de colaboración (diversos Departamentos o Centros de las dos Universidades). Con carácter particular se ha desarrollado un proyecto de divulgación científica para la sensibilización en materia medioambiental: el Centro *BIG HISTORY* –[www.bighistory.es](http://www.bighistory.es)–.

Es pronto para plantearse una evaluación final del proyecto implementado, ni siquiera éste, como tal, tiene fecha de finalización, pues se presenta como un proyecto abierto y dinámico que se retroalimenta en el tiempo. En cualquier caso, sí que podemos destacar algunos de los rendimientos alcanzados (Sales y Martín, 2022). Ante todo, conviene destacar que el proyecto de desarrollo implementado ha permitido alterar las dinámicas socioeconómicas y culturales de Aras de los Olmos: se ha incrementado la *participación de las ciudadanas y de los ciudadanos* en la vida y las políticas del municipio; se ha construido un potente gobierno en red con otros niveles de gobierno, con la sociedad civil y el mundo empresarial; se ha incrementado la satisfacción vital de los areños y areñas, que se sienten protagonistas de su futuro; se ha abierto un nuevo dinamismo económico tanto desde el punto de vista agropecuario, turístico o en nuevos sectores productivos (nuevas tecnologías, energías renovables); se ha incrementado la inversión económica; se ha expandido la presencia de la cultura y la formación; se ha impulsado una red de atención social especialmente enfocada a los mayores y abierta a otros sectores de la población; una mayor proyección del municipio a través de diferentes medios de comunicación; y, en definitiva, nuevos hitos en la vida del municipio, entre otros, la réplica corpórea en tamaño natural del *Losillasaurus*; el *Jardín Botánico de Plantas Medicinales y Útiles* que ha recibido un premio nacional a iniciativas medioambientales; la consecución, junto con otros municipios vecinos, de la certificación *Star Light* o la declaración *Reserva de la Biosfera Alto Turia*, ambas de la UNESCO; el *Hub RuralTec* para el desarrollo digital del emprendedurismo rural; o el proyecto de *Microsoberanía Energética* que se ha convertido en un referente porque puede convertir a Aras de los Olmos, un pequeño municipio de la montaña rural, en el primer municipio de la península ibérica autoabastecido por energías renovables.

### 3. EL ARTE Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL MARCO DE LA HISTORIA DEL PENSAMIENTO POLÍTICO

La interdisciplinariedad ligada a los *Objetivos de Desarrollo Sostenible* se extiende a la inclusión de nuevas miradas en el arte del conocer de la política. La apelación a la “ciencia” para nombrar la disciplina del estudio de la política –para algunos, de gran pomposidad, tratándose de materias humanas y sociales– no puede impedirnos aceptar el interés cognoscitivo de otros acercamientos de larga raigambre y bien presentes en la reflexión sobre la política. Aunque la vía de la belleza para alcanzar el conocimiento de la política tiene ilustres antepasados –poetas como los autores del *Poema de Gilgamesh*, en Mesopotamia, o de la *Iliada* y la *Odisea*, en Grecia, hoy todavía nos iluminan–, esta fuente epistemológica en la Antigüedad alcanzó su cima con las *Eneidas* de Plotino, cuando este autor trató de encontrar nuevas vías de legitimación –más allá de las tradicionales de la religión pagana y de las, por aquel entonces, incipientes del cristianismo– para las instituciones del Imperio romano. Es cierto que la modernidad primó la vía de la razón frente a la de la poesía, pero no por eso dejó a esta en el olvido. Stephen Greenblatt nos recuerda en *El Giro* como la recuperación por parte de Poggio Bracciolini en los inicios del Renacimiento del *Rerum Natura* de Lucrecio –*laudatio* poética a Venus que expresaba la teoría epicúrea del siglo I aC– dio pie a la recuperación de una visión materialista y científica del mundo que está en el origen de la Modernidad (Greenblatt, 2012). Los nuevos valores y perspectivas quedan expresados con la misma fuerza e intensidad tanto en la teoría política de *El Leviatán* de Hobbes como en la obra pictórica *La Primavera* de Botticelli –“Viene la Primavera acompañada de Venus, y ante ellas marcha el alado heraldo de Venus; mientras, siguiendo los pasos de Céfiro, su madre Flora alfombra todo el camino con maravillosos olores y perfumes” (Lucrecio, 2012)–. No es casualidad la influencia que ejerce sobre esta última obra el *neoplatonismo* recuperado por Marsilio Ficino en la por entonces en boga *Academia Platónica* de Florencia, tan frecuentada por Botticelli.

Sea como sea, si nos elevamos por encima de la insistencia de una *modernidad* que apela a la vía de la razón en busca de una verdad última absoluta y universal, la *posmodernidad* recupera la legitimidad de la apelación a la vía del arte y la belleza para acercarnos al conocimiento de la política. Sirva de ejemplo Richard Rorty que, manteniendo la defensa de las instituciones democrático-liberales –paradójicamente y en buena parte, producto de los anhelos de la modernidad–, busca legitimarlas a través de planteamientos epistemológicos postmodernistas (Rorty, 1991). La razón, a su juicio, no nos ofrece un fundamento sólido frente a otras alternativas más plausibles ligadas a la contingencia y al contextualismo. El nuevo *giro* –ahora, pragmático, contextualista, lingüístico e histórico– que se larva desde principios del siglo XX y eclosiona a partir de la quiebra del modelo fordista de producción y la irrupción de la *sociedad de la información y el conocimiento* –cuya consecuencia, en términos sustantivos y epistemológicos, es la *posmodernidad*– exige construir la legitimación de la democracia liberal mediante un nuevo discurso que se haga responsable, a la manera de Wittgenstein, de los juegos del lenguaje contingentes, contextuales, arraigados en las necesidades sociales de cada momento –y, por ello, en constante mutación– de las comunidades históricas concretas (Arcos, 2022: 192-209). Para Rorty, la nueva epistemología de la posmodernidad exige recuperar la mirada de la poesía frente a la ahora inservible, a estos efectos, aspiración científica. En la práctica, supone recuperar la narrativa –el cine, el teatro, la novela, el comic, la poesía, la prensa, ...– frente a la teoría como fuente de conocimiento científico. Como nos recuerda el propio Rorty, *Oliver Twist* de Charles Dickens nos enseña más de nosotros mismos que un sesudo manual de Ciencia Política en la medida en que es capaz de educarnos y sensibilizarnos sobre los problemas, las necesidades, los valores y los principios que nos sirven, en la contingencia de nuestra comunidad, para dotarnos normativamente de una hoja de ruta para la política de nuestro tiempo. Esta es la razón de que el enfoque interdisciplinar hacia el conocimiento de la política y, en concreto, hacia los *Objetivos de Desarrollo Sostenible* también se abran y necesiten de la vía poética, de la vía de la belleza y del arte.



La ciencia busca *explicar* el cosmos, pero a través del arte *interpretamos* emocionalmente a la persona en el universo. La creatividad es la potente herramienta que nos permite expresar parte de la complejidad y de la belleza que hay en la naturaleza y en la vida. El artista con su creatividad puede intuir hechos, realidades o mundos que no existen, creando desde la nada, abordando realidades y sentimientos del mundo material y del mundo espiritual e interior de las personas. Lejos queda la percepción aristotélica de la Luna como un cuerpo celeste puro, limpio, blanco, tal y como se representó en la imaginería pictórica de los artistas durante mucho tiempo; artistas que, aun así y a través de las épocas, han volcado en nuestro satélite toda la imaginación creadora de la que han sido capaces. Y así sigue siendo aún a pesar de Galileo quien, con la ayuda tecnológica del telescopio, descubrió que no se trata de un cuerpo celeste blanco y puro, sino de otro con cráteres, manchas y zonas oscuras. El científico tiene muchas preguntas que contestar sobre el universo y el artista muchos mundos que crear en el interior del alma humana. Pero

ambos, el artista y el científico reaccionan de manera creativa, se admiran y hermanan en la búsqueda de la verdad científica y la verdad artística que mueven a la Humanidad.

Siguiendo con el caso de estudio que nos ha permitido introducirnos en la importancia de los ODS, nos vamos a detener ahora en las aportaciones que el enfoque artístico ofrece al desarrollo sostenible de Aras de los Olmos o, si se prefiere, de cualquier territorio del mundo en el que vivamos. El enfoque holístico que caracteriza a este proyecto de desarrollo que nos sirve de hilo conductor encuentra su cierre en la obra de uno de los autores de este artículo, la pintora Victoria Cano, creadora de una extensa obra que centra su investigación artística en la importancia de la energía donde el color, la textura y la línea expresan una naturaleza antropomórfica en simbiosis con el universo que nos rodea. Y es que la luz, el color, las texturas, las líneas, etc., pueden expresar diálogos entre imágenes, huellas y perfiles humanos, para crear paisajes antropomórficos que alertan





de nuestra fragilidad en el universo si no cuidamos del medio ambiente. Diálogos donde la estructura y la microestructura del ser humano y la naturaleza son al mismo tiempo materia en proceso de cambio infinito en un intento de encontrar respuestas plásticas, haciendo arte con el ser humano, la naturaleza y la tecnología. El regalo de Prometeo a los humanos –el fuego, la ciencia y las técnicas– de poco sirve sin la buena gobernanza que, en compensación a nuestros desmanes, nos regala Zeus en forma de justicia y de criterio hermenéutico para dar sentido individual y colectivo a nuestras vidas.

Tras visitar y conocer el pueblo, su cultura, historia, costumbres, conversar y, también, fotografiar a un buen número de sus habitantes y de sus paisajes, surgieron palabras claves como energía, monte, agua, luz, olmo, raíces, troncos, ramas, noche y día, futuro, vanguardia, astronomía, ciencia, tecnología, ... Los nombres de las personas del pueblo, sus perfiles y huellas, motivo de inspiración, fueron impresos en un mural –*Los ecos del Olmo*– de unos 100 m<sup>2</sup> que sirve para conectar a los habitantes de este mu-

nicipio con la Naturaleza, utilizando para ello la belleza del Olmo, árbol totémico de la localidad, y la energía y bondad de sus lugareños, reproduciendo una naturaleza antropomórfica que pone de manifiesto que los perfiles, huellas y nombres de las personas del lugar actúan como pinceladas de energía y color para recordar y rendir homenaje a la naturaleza en general y al Olmo centenario desaparecido unos años ha, en particular. Una reivindicación del común destino de todas y todos, de la Tierra y del Universo, de un viaje compartido en el que no podemos olvidar ni sentirnos ajenos a la gran responsabilidad que nos corresponde como especie, un viaje en el que debemos ser protagonistas y responsables del cuidado de la naturaleza y del medio ambiente, para nuestro bienestar y el de las generaciones venideras.

Esta primera fase de investigación y expresión artística de la importancia de la gobernanza, de la interrelación entre los seres humanos y la naturaleza, a través de la hoja de ruta marcada por los *Objetivos del Desarrollo Sostenible* se ha visto complementado en una segunda fase del

proceso creativo con un segundo mural y una colección de pinturas que, bajo el sugestivo título *A flor de piel: pétalos con huellas*, expresa la implicación universal en la persecución de un camino compartido hacia la sostenibilidad por parte de todos los países del mundo que se han comprometido con los *Objetivos del Desarrollo Sostenible*. Las flores como expresión de identidad, una por país –el girasol de Ucrania, la flor de Lys de Francia, la rosa de Estados Unidos, el clavel de España y así, hasta 193 flores emblemáticas de todos y cada uno de los países firmantes de la Agenda 2030– en forma dinámica y atractiva expresando un viaje exterior e interior de la identidad de un territorio –un pueblo, una nación o el globo en su conjunto–. La pintura, convertida en metáfora universal de la transformación del pensamiento creativo y las emociones al servicio de los ODS mediante la realización de una serie de cuadros y de un mural de 100 x 120 metros inspirado en la iniciativa colectiva y participativa de *Aras en Flor* del municipio, del lugar concreto que habitamos, y de los magníficos rosales que, también cuidados amigablemente por vecinas y vecinos, serpentean por las

fachadas blancas de su núcleo urbano anunciando el esplendor de la primavera, de la naturaleza y de la vida.

El arte es un constante aprendizaje de la vida, un ir y venir, solos y en compañía. El proyecto *A flor de piel: pétalos con huella* expresa que los brillantes y coloridos pétalos de las flores –representados como huellas humanas entre ramas y troncos que en sus requiebros nos dibujan los perfiles de los habitantes de este municipio– muestran y expresan una manifestación artística de raigambre contemporánea, donde la belleza e intensidad del color y la energía de las plantas sanas y fuertes –ya sean las asilvestradas, ya sean las cuidadas con respeto, atención y mimo– nos aportan el oxígeno que necesitamos. Pétalos y flores, texturas de la piel, perfiles y huellas humanas que se convierten en metáforas de la belleza y de la vida, de la necesidad vital y estética que nos impele y nos empuja, que nos deja la sabia lección de que nuestros cuidados hacia la naturaleza –fuente de *salud, vida y amor*– es el legado que dejamos a las nuevas generaciones.



La preservación del medio natural es la mejor forma de ocuparnos y preocuparnos por el mejor futuro para el ser humano. Hablamos de fuentes de agua no contaminada, de una masa forestal inmensa y esplendorosa, de un rica biodiversidad botánica y animal, de un cielo limpio de polución y humos, ... y es que con esta expresión plástica también hablamos del maravilloso cielo de Aras de los Olmos, de sus observatorios astronómicos, de los investigadores que escrutan sus misterios y, por qué no, de los paseantes que se deleitan con la contemplación estética de las noches estrelladas. Ensimismados por la abrumadora presencia de la inmensidad del universo volvemos a fundirnos con nuestro seno materno y a concebirnos como el polvo de estrellas que somos.

Por mucho que la escena sea repetida, la noche no deja de arrobarnos cuando admiramos la Vía Láctea; uno de los miles de millones de galaxias que pueblan el universo en el que se inserta nuestro planeta Tierra. Como nos enseñaron Carl Sagan y Neil deGrasse Tyson, divulgadores científicos del cosmos (Sagan, 2001 y deGrasse y Goldsmith, 2014), la inconmensurabilidad de esta galaxia constantemente nos recuerda que estos diminutos seres humanos, al igual que esas partículas brillantes, tenemos un origen común que nos debe inspirar, motivar y guiar en el camino de la responsabilidad para la consecución de los *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Nuestra *huella ecológica* –en términos de William Rees y Mathis Wakernagel (2001)– nos hace responsables a todos y cada uno de nosotros con independencia del lugar, condición y ocupación que tengamos. Y a ello nos debemos desde cualquier perspectiva que consideremos, desde el arte, desde la ciencia, desde nuestra actividad fabril o artesana. La explotación razonable y respetuosa de los recursos humanos que recibimos en herencia natural y humana debe estar al servicio de un nuevo legado y en las mejores condiciones posibles a las generaciones futuras. En ello nos va la salud física y emocional; en ellos no va la vida y la belleza de todo lo que nos rodea.

En definitiva, la ciencia –la ciencia política, la ciencia de la convivencia social– y el arte –expresión poética de nuestros anhelos y necesidades, de nuestra enraizada conexión con el mundo que nos rodea–, ambos dos, grandes aliados para esta sagrada misión, alcanzar un desarrollo sostenible, reconciliar al ser humano con la naturaleza y el universo siguiendo la hora de ruta marcada por los *Objetivos del Desarrollo Sostenible*.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arcos, I. (2022). *Lo político en la posmodernidad: aproximaciones teóricas*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

Bauman, Z. (2002). *Modernidad líquida*. México: Fondo de Cultura económica.

Beck, U. (2002). *La sociedad del riesgo global*. Madrid: Siglo XXI.

Brugué, J. (2017). *Gobierno abierto ¿maquillar o transformar?* Cuadernos Constitucionales: 81-82

Buyolo, F. (2023). *Educación Artística: un nuevo contrato social en Iberoamérica*. En *Una agenda común de futuro. Latinoamericanos y europeos por la transformación social*. Madrid: Fundación de Análisis de Política Exterior – Organización de Estados iberoamericanos.

Comisión Brundtland ONU (1987). *Nuestro futuro común*: <https://undocs.org/es/A/42/427>

deGrasse Tyson, N. y Goldsmith, D. (2014) *Orígenes: catorce mil millones de años de evolución cósmica*. Barcelona: Paidós.

Greenblatt, S. (2012). *El giro*. Barcelona: Crítica.

Klein, J.L.; Pitarch-Garrido, M.D.; Sales Ten, A.; y Martín Cubas (2020). *El desarrollo local como resultado de un proceso de innovación social en Saint-Camille (Quebec) y Aras de los Olmos (Valencia)*. *Investigaciones Geográficas*, 74: 1-18: <https://www.investigacionesgeograficas.com/article/view/2020-el-desarrollo-local-como-resultado-de-un-proceso-de-innovacion-social>

Lucrecio (2012). *De rerum natura*. Barcelona: Acantilado.

Pascual Esteve, J.M. (2011). *El papel de la ciudadanía en el auge y decadencia de las ciudades*. Valencia: Tirant lo Blanch.

Pike, A., Rodríguez-Pose, A. y Tomaney, J. (2011). *Desarrollo local y regional*. València: PUV.

Rorty; R. (1991). *Contingencia, ironía y solidaridad*. Barcelona: Paidós.

Sagan, K. (2001). *Cosmos*. Barcelona: Planeta.

Sales Ten, A. y Martín Cubas, J. (2022). *El desarrollo de Aras de los Olmos: un análisis de caso en el marco de la economía del conocimiento y la innovación social*. En *Desarrollo local y dinámicas territoriales. Homenaje a Joan Noguera*. València: Universitat de València.

Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Buenos Aires: Planeta.